

Datos del Producto

Número de Registro: 24209 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 08/11/2006 **Renovación:** 01/12/2015 **Cancelación:** 10/07/2018 **Límite de Venta:** 19/09/2018
Nombre Comercial: MIDO

Titular

SHARDA EUROPE BVBA

Heedstraat, 58

1730

(Asse)

BELGICA

Fabricante

SHARDA INTERNATIONAL

1st floor, Domnic Holm, 29Th Road

400 050 Bandra

(Bombay)

INDIA

Composición

IMIDACLOPRID 20% [SL] P/V

Envases

Botellas de plástico tipo COEX de 5, 10, 20, 50, 100, 250, 500 ml (ancho de boca estándar), 1 l (ancho de boca 41 mm).
Garrafas de plástico tipo COEX de 5 l (ancho de boca 50-63 mm).

Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Castaño de Indias	MINADOR	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha. Una aplicación por campaña después de la floración, mediante pulverización normal con tractor ó manual.
Cítricos	MINADOR		Controla Phyllocnistis citrella. Inyección al tronco: Sin diluir, aplicar en el tronco o chapa de injerto a la dosis de 1cc/árbol (plantón e injerto de 1 año), 2 cc/árbol (plantón e injerto de 2 años) y 3 cc/árbol (plantón e injerto de 3 años), siempre después de la floración.
	MOSCA BLANCA		
	PULGONES	1 - 3 cc/árbol	Inyección al tronco: Sin diluir, aplicar en el tronco o chapa de injerto a la dosis de 1cc/árbol (plantón e injerto de 1 año), 2 cc/árbol (plantón e injerto de 2 años) y 3 cc/árbol (plantón e injerto de 3 años), siempre después de la floración.
Frutales de pepita	MINADORES DE HOJAS		
	PSILIDOS		
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,5 l/ha. Una aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor ó manual después de la floración, siempre después de la caída de las flores.
Palmáceas ornamentales	TALADROS	4 - 10 ml/aplicación	Aplicar mediante inyección al tronco cada 45-55 días de marzo a noviembre a 1,5-2 m de la corona de hojas.
Patata	ESCARABAJO DE LA PATATA		
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Una aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor ó manual.
Tabaco	MOSCA BLANCA	0,075 %	
	PULGONES	0,05 - 0,075 %	Dosis máxima: 0,4 l/ha. Una aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor.
Tomate	PULGONES	0,05 %	Dosis máxima: 0,25 l/ha. Una aplicación por campaña mediante pulverización normal con tractor ó manual.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Tomate	3
Frutales de pepita	15
Patata	30
Castaño de Indias, Cítricos, Palmáceas ornamentales, Tabaco	NP

Condiciones Generales de Uso



No aplicar en aceite mineral u otros aceites adyuvantes que ayuden a fijar el residuo.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
Uso profesional en espacios no destinados al público en general.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Seguridad del operador:

En todos los usos autorizados, será necesario el uso de guantes de protección química, tanto en mezcla-carga como en aplicación. En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Seguridad del trabajador:

En cítricos, cuando las tareas sean superior a 2 h, será necesario el uso de guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Abejas: Muy peligroso para las abejas. SPe3: Para proteger a los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal más boquillas de reducción de la deriva del 95 % en frutales de pepita, castaño de indias y patatas y 20 m con cubierta vegetal en tabaco y tomate hasta las masas de agua superficial. Para proteger a los artrópodos no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de: 20 m más boquillas del 70 % de reducción de la deriva para frutales de pepita y castaño de indias. 10 m más boquillas del 90% de reducción de la deriva tomate. 5 m o boquillas del 70% de reducción de la deriva para tabaco y patata. SPe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo. / No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración. / Elimínense las malas hierbas antes de su floración. Se deben eliminar las flores en el tratamiento de inyección al tronco de las palmeras. No aplicar en cítricos directamente al tronco cuando esté en floración. Por riesgo para las abejas se debe utilizar tecnología para la reducción de la deriva. Para protección de las abejas, no tratar en áreas ni épocas de actividad de las mismas.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: Dimetilsulfóxido "DMSO" (CAS 67-68-5) y gamma-butirolactona (CAS 96-48-0).

No autorizado para jardinería exterior doméstica ni para uso profesional en lugares destinados al público en general (ornamentales herbáceas y leñosas, palmáceas ornamentales), en cumplimiento con los artículos 48.1 y 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

